



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Medellín, cinco (5) de diciembre de dos mil trece (2013)

AUTO: 1974
REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: INFA ARBELÁEZ Y CIA S.C.A. EN LIQUIDACIÓN
DEMANDADO: MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE HACIENDA
RADICADO: 050013333026 2012 – 00353 00
ASUNTO: CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 243 y 247 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, se concede el recurso de apelación oportunamente interpuesto por la parte demandante, en contra de la sentencia proferida por este Despacho dentro del proceso de la referencia el 14 de noviembre de 2013.

En consecuencia, se ordena remitir el expediente al Honorable Tribunal Administrativo de Antioquia para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NELSON URIEL MOSQUERA CASTRILLÓN
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO No. el auto anterior.

Medellín,

Fijado a las 8 a.m.

DIANA BOHÓRQUEZ VANEGAS
Secretaria

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO No. el auto anterior.

Medellín, Fijado a las 8 a.m.

DIANA BOHÓRQUEZ VANEGAS
Secretaria

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO No. el auto anterior.

Medellín, Fijado a las 8 a.m.

DIANA BOHÓRQUEZ VANEGAS
Secretaria

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO No. el auto anterior.

Medellín,

Fijado a las 8 a.m.

DIANA BOHÓRQUEZ VANEGAS
Secretaria

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO No. el auto anterior.

Medellín,

Fijado a las 8 a.m.

DIANA BOHÓRQUEZ VANEGAS
Secretaria